



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2018.02.26 12:21:32 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

No. 1493424

Zuguey M. Agredo
11/03-224924

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ZUGEY MEILYN AGREDO PIANETTA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa/>

FOOTAGE 11/03/2018

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

79775/2018 (0) DE FECHA 26/02/2018

QUE LA SOCIEDAD

JAICLA INTERNATIONAL INVESTMENTS, INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 594414 (5) DESDE EL JUEVES, 06 DE DICIEMBRE DE 2007

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: JEAN RICHARD MAWAD

SUSCRIPTOR: DELMYS HOLMES DE RICHARD

DIRECTOR: EYRA ROMERO DE GONZALEZ

DIRECTOR: LUCRECIA CASTILLO DE ROMERO

DIRECTOR: YIRA YINETH JIMENEZ

PRESIDENTE: EYRA ROMERO DE GONZALEZ

TESORERO: YIRA YINETH JIMENEZ

SECRETARIO: LUCRECIA CASTILLO DE ROMERO

AGENTE RESIDENTE: SUAREZ, CASTILLERO, HOLMES Y RICHARD

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE, A FALTA DE ESTE LO SERA EL SECRETARIO Y A FALTA DE AMBOS EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO SERA DE DIEZ MIL DOLARES, DIVIDIDO EN DIEZ MIL ACCIONES DE UN DOLAR CADA UNA, LAS CUALES SERAN COMUNES Y NOMINATIVAS PROHIBIENDOSE LA EMISION DE ACCIONES AL PORTADOR.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA VERAGUAS

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 26 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 12:21 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1401622984



REPÚBLICA DE PANAMÁ

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

QUE SU REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ
EL PRESIDENTE, A FALTA DE ESTE LO SERÁ EL SECRETARIO Y A FALTA DE AMBOS
EL TESOERERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS
EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO SERÁ DE DIEZ MIL DOLARES, DIVIDIDO EN DIEZ
MIL ACCIONES DE UN DOLAR CADA UNA, LAS CUALES SERÁN COMUNES Y
NOMINATIVAS PROHIBIÉNDOSE LA EMISIÓN DE ACCIONES AL PORTADOR.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA VERAGUAS

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

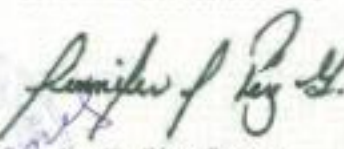
EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 26 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 12:21 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1401622984


REPÚBLICA DE PANAMÁ

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. ha sido firmado por **Zuguey Meilyn Agredo Pianetta**
3. quien actúa en calidad de **Certificadora**
4. lleva el sello/timbre de **Registro Público - Sección de
Certificados de Personas Jurídicas**
Certificado
5. en **Ministerio de Relaciones Exteriores**
6. el día **26 de febrero de 2018**
7. por **Departamento de Autenticación y Legalización**
8. Número **2018-111903-224924**
9. Sello / Timbre 10. Firma del funcionario


Jennifer Pérez Guevara
CERTIFICADOR





0
00

Página: 1 de 1

Nº 161458